

Parque arqueológico del Cerro Colorado.

Plan de trabajo propuesto por la Comisión Ejecutiva.

- 1º. Defensa y amojonamiento. Colaboración de la Direc. Prov. Minas.
- 2º. Guardia y seguridad. Designación inmediata del personal permanente. Enlace con la Policía de la Provincia.
- 3º. Reforzamiento del personal para las tareas previas. Limpieza del Parque empezando por la Zona Sur. ~~Construcción sendas.~~
- 4º. Construcción de cercos, empezando por Zona Sur.
- 5º. Señalamiento. Letreros. Construcción sendas, id. id..
- 6º. Repoblamiento en flora y fauna en Zona Sur. Especialmente: llamas, guanacos, corzuelas, suris.
- 7º. Rectificación y arreglo del camino desde Sta. Elena, con intervención de la Direc. Prov. de Vialidad (Proyecto y Ejecución).
- 8º. Construcción de dos espejos de agua, con intervención de la Direc. Prov. de Hidráulica (Proyecto y Ejecución).
- 9º. Construcción del Hotel de Turismo. Direc. Prov. de Turismo.
- 10º. Estudio sistemático de las pictografías y su publicidad, a cargo de la Junta Ejecutiva y en base al trabajo del Ing. Pedersen.
- 11º. Investigación arqueológica, tratando de ubicar el yacimiento del pueblo indio. Museos de Ciencias Naturales de la Provincia y Junta Ejecutiva.
- 12º. Estudio posibilidad de construcción dique y embalse en el valle de Caminiaga. Direc. Prov. Hidráulica.

Todo este Plan a desarrollar debe ser también impulsado por la Comisión Pecinal a constituir en la ~~Zona~~ comarca, incluyendo los tres departamentos interesados.